

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 4352426

OTORGА VISACIОN DE RESIDENTE SUJETO
A CONTRATO EN FORMA GRATUITA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1792

SANTIAGO, 03 de Enero de 2014

VISTO: a) Que entre el 03.01.2014 y el 31.01.2014 se realizará un evento sin fines de lucro, en Parque Quinta Normal, organizada por Fundacion Festival Teatro a Mil, y patrocinado por consejería Cultural de la Embajada de España en Chile ;
b) Que a esta actuación concurren artistas de diversas nacionalidades que ingresan al país en calidad de turistas y que requieren regularizar su situación de residencia y,

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 26 del D.L. N°1094 de 1975; artículos 13, 42,130,132 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETA A CONTRATO EN FORMA GRATUITA, a contar de esta fecha y hasta el 31.01.2014, en la condición de TITULAR a don Francesc DE QUADRAS ROCA de nacionalidad ESPAÑOLA, doña Meritxell ESTEBAN JANOT de nacionalidad ESPAÑOLA, don Jordi PLANELLA CALM de nacionalidad ESPAÑOLA, don Jordan FERRE BIGORRA de nacionalidad ESPAÑOLA, doña Isabel Cristina HERRERA ESPINOZA de nacionalidad ESPAÑOLA, don Jorge DORADO PEÑA de nacionalidad ESPAÑOLA, doña Benet JOFRE JIMENEZ de nacionalidad ESPAÑOLA .
- 2.- COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LMF/MCPR/mgs
[725] 03/01/2014

Distribución:

- 1.- Policía Internacional
- 2.- Archivo



M^a Cristina Pezoa Ramírez
Jefa Atención de Pùblico